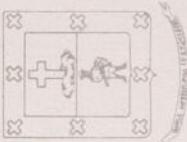


GALDAKAOKO UDALA



Esptea

KARPETA

GAIA

ASUNTO

641.

ERREFERENTZIA

SIGNATURA

374

L

Carpeta L Expediente núm. 7

Ayuntamiento de Galdácano

Secretaría

Año de 1922

Sección de Taumento
 Negociado de Jurisdicción Pública
(Gratificaciones)

O B J E T O

Documento relativo a las
Gratificaciones concedidas a los
Maestros de este Pueblo





Núm. 449

Dada cuenta en sesión del
21 julio 1922
apu

2

Para su conocimiento

y fines consiguientes, tengo el
gusto de participar a V, que la
Junta Local de Instrucción Pública
de mi presidencia, en sesión
celebrada el dia de ayer, dispuso
por unanimidad, que para estimular,
cual correspondía, la meritoria
trabajo realizada durante el cur-
so último por los Profesores Don
Nicolás Ortega, Doña Paula Jause-
re, Doña María Nieves Gómez, Doña
Sixta Barrenechea y Doña Benita
Abeitz, al frente de sus respec-
tivas Escuelas, se propusiese al
Ayuntamiento la concesión de una
gratificación que con justicia se
habían hecho acreedores.

Así bien acordé, regarle dispe-
ga la instalación de cocina escolar
en el grupo de Usáñese, al igual
que funciona en las de Bengoetxe.

Dios

de 75 pts por cada uno, correspondiente
a la diferencia entre la 6^a y 5^a
partes del material de sus escuelas
que todos los años han percibido, como
percibe la G^a maestra de La Cruz,
G^a Pta. Arsuaga.

Por lo que a V.

guardé a V. muchos años.

Galdácano 15 de Julie de 1922.

El Alcalde,
Montal & Garmendia
~~Montal & Garmendia~~

Al Ayuntamiento de ésta Anteiglesia.

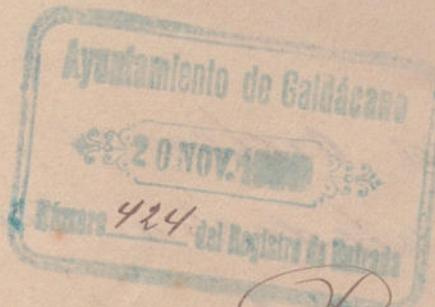
Al Ay

del Jeyun
s

Morgades,
se esta Auti-
y el de sus
Zaldua y D^o;
y del Darrío
debido respeto
marles las
como estimu-
se el curso
tio sin duda
en Ayunta-
proximada

de 75 pts por cada uno, correspondiente
a la diferencia entre la 6^o y 5^o
partes del material de sus escuelas,
que todos los años han percibido, como
percibe la 9^o maestra de La Cruz,
D^o Pia Arsuaga.

Por lo que a V.



L. Alcalde. Presidente del Ayun-
tamiento de Galdácano

Nicolas Ortega Morgades,
maestro de La Cruz de esta Auteli-
glesia en su nombre y el de sus
compañeros. D. José M. Zaldúa y D^a
Paula Iausor, maestros del Pueblo
de Usáin oblo a V. con el debido respeto
expone: Que, al anotarles las
respectivas gratificaciones como estímu-
y premio de sus trabajos en el año
proximo pasado, se omitió sin duda
involuntariamente por en Ayunta-
miento la cantidad aproximada
de 75⁰ pts por cada uno, correspondiente
a la diferencia entre la 6⁰ y la 5⁰
partes del material de sus escuelas,
que todos los años han percibido, como
pucile la L^a maestra de La Cruz,
D^a Pia Arsuaga.

Por lo que a V.

suplica se sirva ordenar les sea
abonada la antedicha cantidad.
Dijo Guardia Civil. Muchos años
Galdácano 20 noviembre 1922

Nicelás Urteaga

Acuerdo del Ayuntamiento.

"A petición de D. Nicelás Urteaga Mergades, Maestro
"nacional de niños de La Cruz, en su nombre y en el de sus com-
pañeros de Usánselo Don José Martín Tardua y Dña Paula Jausere ;
se dispuso concederles de los fondos municipales, y por el año
actual, la cantidad de setenta y cinco pesetas cada uno, como
compensación de la diferencia de material de instrucción, en igua-
les condiciones que venia percibiendo la Sra. Maestra Dña Pia Ar-
zuaga."

Galdácano 24 de Noviembre de 1922.

El Secretario,

Luisa Apuz



Vº Bº

El Alcalde,

Restituto de Galdácano

2
ic
y

ua-

